



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Exp.0026883/2010

30 JUL 2010

VISTO:

- La nota presentada por la Sra Lic. Silvana Serra, docente de la Escuela de Fonoaudiología, por la que expone su situación en dicha Escuela;

CONSIDERANDO:

- Lo aconsejado por la Comisión de Escuelas y aprobado en sesión del 22-7-2010;

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ART.1º: Establecer que la Sra Lic. Silvana Valeria SERRA (Leg.37910) continúe a cargo de la asignatura Prácticas de Primer Nivel de la Escuela de Fonoaudiología, que desempeña con el cargo de Profesor Asistente (DSE) prorrogado por Resolución Decanal 1886/10 hasta el 31-3-2011 o hasta tanto se sustancie el concurso.

ART.2º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS VEINTIDOS DIAS DE JULIO DEL DOS MIL DIEZ.

Prof. CRISTIAN TACCHETTI
SECRETARIO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:
GLI.sm.

565